

Guayaquil, Abril 30 de 1997

Señores Accionistas
GRAVIPACIFICO
Ciudad

Estimados señores

De acuerdo a lo estipulado en la ley y en la resolución No. 92-1-4-300-14 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practicada a la Documentación Contable y Estados Financieros de la empresa GRAVIPACIFICO GRANJAS AVICOLAS DEL PACIFICO S.A. correspondiente al ejercicio 1997.

Una vez efectuado dicho trabajo encuentro que la compañía sigue con su actividad principal de compra y venta de pollo faenado y en pie, y se adquirió un nuevo producto que es el pavo.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la superintendencia de compañías de acuerdo a los preceptos determinados en la ley y reglamento que rigen.

De la revisión de los registros y toda la documentación y correspondencia contable se determina que estos han sido elaborados con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de la mismas. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los señores socios

Atentamente,


COMISARIO
REG.22384



74 AGO. 1997